

BECAS PREDOCTORALES EN NEUROCIENCIA DE LA FUNDACIÓN TATIANA PÉREZ DE GUZMÁN EL BUENO

2019

Características de las ayudas:

Se concederán 5 contratos de un año prorrogable hasta un máximo de 4 años de duración. La dotación de la beca será de 23.700 euros brutos anuales que comprenderán la remuneración del becario y las cuotas a la Seguridad Social en las que deba incurrir la universidad de acogida.

Requisitos de las personas candidatas:

- Nacionalidad española
- Estar en posesión, a julio de 2019, de los requisitos de acceso a un programa oficial de doctorado en una universidad española.
- Acreditar conocimiento de inglés hablado y escrito.
- Acreditar la preadmisión por parte de un departamento o instituto de la UPV/EHU.

IMPORTANTE: La UPV/EHU sólo podrá avalar las solicitudes de las personas candidatas que vayan a adscribirse a un Departamento o Instituto de la UPV/EHU.

Requisitos de las personas directoras:

Las personas propuestas como directoras de tesis deberán cumplir los siguientes requisitos desde la presentación de la solicitud y durante toda la duración de la ayuda:

- Estar en posesión del título de doctor
- Tener vinculación funcional o laboral con la UPV/EHU o pertenecer a las escalas de investigación del CSIC de los centros mixtos CSIC-UPV/EHU. La vinculación contractual de los directores de tesis deberá cumplirse en el momento de presentación de la solicitud y mantenerse durante todo el tiempo de duración de la beca.
- Formar parte del profesorado de un programa de doctorado de la UPV/EHU regulado por el RD99/2011. El listado de profesores en los programas de doctorado de la UPV/EHU se puede consultar en el siguiente enlace:
<https://www.ehu.eus/es/web/estudiosdeposgrado-graduondokoikasketak/doktorego-eskaintza>

IMPORTANTE: La UPV/EHU no podrá avalar ninguna solicitud que incumpla estos requisitos.

Forma y plazo de presentación de solicitudes:

La persona candidata será la encargada de enviar su solicitud a la Fundación mediante correo electrónico a becas.neurociencia@fundaciontatianapgb.com hasta el 19 de julio de 2019 (inclusive).

IMPORTANTE: La Fundación no admitirá la subsanación de las solicitudes incompletas, las cuales serán desestimadas directamente.

Trámite en la UPV/EHU:

Para obtener la firma del vicerrector de investigación, las personas solicitantes deberán remitir a pre-postdoc.dgi@ehu.eus el documento "Formulario de solicitud" cumplimentado

íntegramente (incluyendo las firmas del solicitante y del director de tesis) **hasta 10 de julio de 2019**, indicando en el asunto del mensaje "*Becas Tatiana Neurociencia*".

A partir de esa fecha, no se podrá garantizar la obtención en plazo de la firma del Vicerrector de Investigación.

Una vez presentada la solicitud, la persona candidata deberá remitir la documentación completa a pre-postdoc.dgi@ehu.eus para su archivo.

Contacto:

Las consultas se podrán dirigir por teléfono llamando al 91.444.33.41 o por correo electrónico escribiendo a becas.neurociencia@fundaciontatianapgb.org.

Más información:

<http://fundaciontatianapgb.org/convocatorias/becas-investigacion/convocatoria-becas-predoctorales-neurociencia-2019/>